

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Miles de manifestantes reivindicaron en las calles de Madrid el pasado día 13 de mayo de 2017 acabar con la tauromaquia debido a que se trata de una forma de maltrato animal y de violencia. Los manifestantes, pertenecientes a 17 entidades organizadoras y a 20 más que han sido adheridas, exhibían pancartas donde podía leerse “La tauromaquia es violencia”.

Algunas de las exigencias de los y las manifestantes iban en la línea de instar al gobierno a tomar medidas como la de no bajar el 10% del IVA a los espectáculos taurinos o cumplir las directrices del Comité de Derechos del Niño de la ONU, que ha pedido hasta en cinco ocasiones impedir la asistencia y el visionado en horario infantil protegido de espectáculos de violencia taurina por parte de los menores.

¿Qué opinión le merece al gobierno esta masiva manifestación que recorrió las calles de la ciudad de Madrid? ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración algunas de las peticiones de los y las manifestantes?

¿Tiene previsto el gobierno revertir la medida que rebaja en un 10% el IVA a los espectáculos taurinos? ¿Cuándo y de qué manera tiene previsto el gobierno hacer efectiva esta medida?

¿Tiene previsto el gobierno cumplir las directrices del Comité de Derechos del Niño de la ONU y evitar el visionado de espectáculos de violencia animal en horario infantil protegido en algunas de las televisiones del estado español? ¿Cuándo y de qué manera tiene previsto el gobierno hacer efectiva esta medida? En caso de que se sigan produciendo, ¿qué medidas coercitivas tiene previsto el gobierno aplicar directamente o a través de organismos autónomos?

¿Tiene previsto el gobierno tomar medidas para que todo lo relacionado con la tauromaquia deje de ser una excepción en las leyes de maltrato animal?

¿Cuándo y de qué manera tiene previsto el gobierno hacer efectivas estas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 16 de mayo de 2017



JOAN MIGUEL MENA ARCA

Diputado